



PROGRAMA FONDOS SERVICIOS COMUNITARIOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "PLAN DE DIFUSIÓN 2021"
OBJETIVO GENERAL Difundir nuevos conocimientos, herramientas o material de referencia sobre los proyectos de seguridad ciudadana presentes en la comuna.
FECHA DE REALIZACIÓN Julio a Diciembre de 2021.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Publicidad y Difusión	\$500.000	220702
TOTAL	\$500.000	



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA,
EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Certificado de Disponibilidad N° 272 Imputación Presupuestaria 22.07

DECRETO N° 1151-I CHIGUAYANTE, 14 JUL 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.289, de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, ratificado por Acuerdo del Concejo Municipal N° 197, de fecha 28 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 24 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Chiguayante para el año 2021; Ord. N°144 de fecha 23 de junio de 2021 solicitud V°B° del programa y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE el Programa de Fondos de Servicios Comunitarios individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

- JARV/GDR/LTS/LAS/RDA/REG/psj.-
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de Seguridad Pública

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
REBIDO... 14 JUL 2021 HORA 17:00
PROCEDENCIA Alcaldía
PMA

10200 156891